



Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación

Michoacán, 2020

- Cargos académicos, profesionales o administrativos relevantes
 - Formación académica
 - Formación de recursos humanos
 - Actividad de investigaciones
 - Experiencia
 - Publicaciones en artículos, artículos arbitrados nacionales e internacionales, relación de citas a sus trabajos
 - Ponencias y conferencias
 - Patentes y
 - Otras que considere de interés para su evaluación
- d) Documentos anexos**
- Copia de credencial del IFE/INE
 - Comprobante de domicilio y documento que acredite su residencia en caso de no ser michoacana
 - Registro de Investigadores Michoacanos (REIM) vigente ó solicitud de trámite en proceso
 - Documentos probatorios del curriculum
- 8. Quedan excluidas como candidatas a esta categoría:**
- a) Las miembros del jurado
 - b) Quienes hayan sido galardonadas en convocatorias anteriores y/o quienes hayan obtenido reconocimiento especial como resultado de las mismas en los últimos 5 años y
 - c) El personal del ICTI

Reconocimiento

Pergamino.

Integración del Jurado

El jurado estará integrado por un total de 3 investigadores de reconocido prestigio en la materia.

Criterios de Evaluación

El jurado tomará en cuenta:

- a) Formación académica
- b) Formación de recursos humanos
- c) Productividad científica
- d) Originalidad de su investigación
- e) Liderazgo académico en su área
- f) Importancia de su trayectoria en la institución
- g) Contribución de su trabajo académico al conocimiento universal y
- h) Pertenecer al Registro Estatal de Investigadores Michoacanos (REIM) y/o estar en trámite mediante solicitud expresa

Procedimiento

- a) Las propuestas no deberán exceder de 10 cuartillas en formato PDF. El tamaño de letra 12 puntos, estilo arial, espacios entre líneas 1.5, 4 cm. de margen superior, 3 cm. de margen inferior, 3 cm. de margen por lado y hojas numeradas y deberán ser presentadas conforme al numeral 7 de las presentes bases y lineamientos
- b) El voto de los miembros del jurado será libre y secreto



Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación

Michoacán, 2020

- c) El concurso podrá ser declarado desierto si a criterio del jurado, las candidaturas no reúnen los requisitos
- d) El fallo del jurado será inapelable
- e) Será prerrogativa del ICTI, resolver por acuerdo general, aquellas situaciones que no sean previstas en esta categoría

Resultados

Los resultados se darán a conocer de manera directa a todos los participantes, a través de sus correos electrónicos, a más tardar el día 11 de octubre de 2020.

Para mayores Informes

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de Michoacán (ICTI)

Teléfonos (01 443) 3248607, 3249080 Ext.109

Correo electrónico: piedad_2359@hotmail.com

Morelia, Michoacán, 6 de agosto de 2020